

Copia.- ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PROPIEDAD Y BIENES RAICES, PROBIERA S.A.", CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los seis días de mes de abril del año dos mil dieciocho, a las once horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Elizalde 119 y Pichincha Edificio Luz María piso 2 oficina 3, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "PROPIEDAD Y BIENES RAICES, PROBIERA S.A.", con la concurrencia de los accionistas siguientes: **Alberto Alexander Bobadilla Henríquez**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal \$1,00 lo que totaliza un valor de \$400,00; **Daniel Eduardo Bobadilla Henríquez** propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal \$1,00 lo que totaliza un valor de \$200,00; **Félix Alberto Bobadilla Henríquez** propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal \$1,00 lo que totaliza un valor de \$200,00; el total del valor de las acciones es de **\$800,00 (Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América)** que es el capital suscrito y pagado de la compañía. Como los indicados accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos 00/100 dólares, lo que totaliza 800 acciones ordinarias y nominativas cada una a un dólar de los Estados Unidos de América, estando presentes el 100% del capital social y pagado de la compañía, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que le confiere el artículo 238 de la Ley de compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estados de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo correspondiente al mismo ejercicio económico.

Preside esta sesión en calidad de Presidente Ad-hoc al Dr. Felix Bobadilla Bodero y actúa como Secretario de la Junta su Presidente el Sr. Lorgio Llerena Zambrano. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario Ad-hoc de la Junta informa, que habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo al artículo Octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, está presente el 100% de los accionistas de la empresa, por lo que, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. El presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el primer punto del orden de día que es conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017. Luego de deliberaciones la junta resuelve aprobar el informe del Gerente General y del comisario de la compañía. El presidente pone a consideración de los Accionistas el segundo punto del orden del día que es conocer y resolver del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estados de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo correspondiente al mismo ejercicio económico. Luego de deliberaciones la junta resuelve aprobar los estados financieros de la compañía cerrados al 31 de diciembre del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los accionistas, aprobando el texto de la misma. Con lo que se da por terminada la sesión. Sin modificaciones a

esta acta, se declara concluida la sesión firmando para constancia los accionistas, Presidente Ad-hoc y el suscrito Secretario que certifica, a las doce horas.- Firmado) Alberto Alexander Bobadilla Henríquez; Firmado) Danile Eduardo Bobadilla Henríquez; Firmado) Feliz Alberto Bobadilla Henríquez; Firmado) Dr. Felix Bobadilla Bodero Presidente Ad-hoc de la Junta y Firmado) Sr. Lorgio Llerena Zambrano- Secretario de la Junta, Presidente.-

CERTIFICO.- Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía a los que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil 6 de abril del 2018.-



Sr. LORGIO LLERENA ZAMBRANO
Secretario de la Junta
Presidente